



AMERIS FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN | SERIE A

Información Mensual - Noviembre 2017

*Datos hasta el 30 de noviembre de 2017

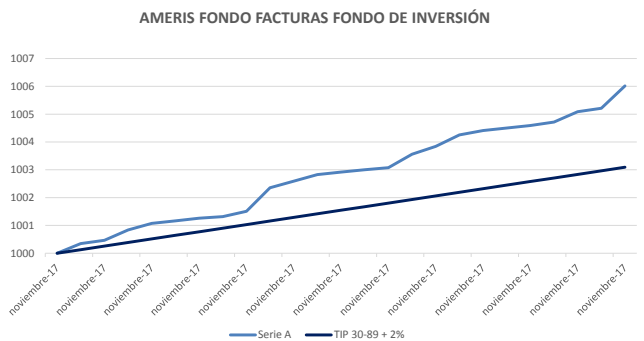
OBJETIVO DEL FONDO

El Fondo tiene como objeto la inversión en títulos de crédito, principalmente facturas, ya sean nacionales o extranjeros, susceptibles de ser enajenados tanto dentro de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. (la "Bolsa de Productos") como fuera de ella.

TIPO DE INVERSIONISTA

Fondo dirigido a Inversionistas Calificados. Las Cuotas solamente podrán ser adquiridas por inversionistas calificados, de aquellos a que hace referencia la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("Superintendencia"), o la que la modifique o reemplace.

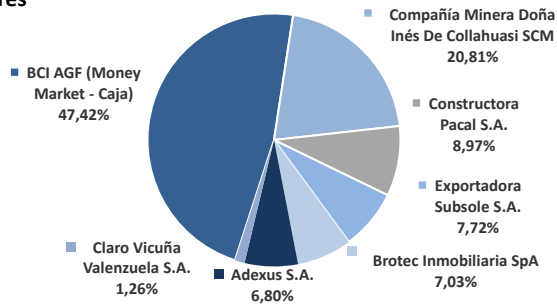
EVOLUCIÓN VALOR CUOTA



RENTABILIDADES EN PESOS

Serie A	Nov.	Oct.	Sept.	Ago.	Jul.	3 Meses	YTD
	0,60%	-	-	-	-	0,60%	0,60%

Emisores



RESUMEN GENERAL DEL FONDO

Administradora	Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.
Nombre Fondo	Ameris Facturas Fondo de Inversión
Ticker Bolsa de Santiago	CFIAMCOA-E
Ticker Bloomberg	AMFACTA CI
ISIN	CL0002396027
Portafolio Manager	David López Bremer
Moneda Valorización	CLP
Fecha de Inicio	06 de noviembre de 2017
Valor Cuota Inicial	1.000
Valor Cuota Fin Mes	1.006,0159
Remuneración Fija Mensual Serie A	Hasta un doceavo del 1,071% del valor del patrimonio de la Serie, IVA incluido
Remuneración Variable Mensual Serie A	Por tramos, para más información revisar el reglamento interno del fondo
Gastos Operacionales	Hasta 5,00% Anual
Rescates	Diario, dentro de los 5 primeros días hábiles del mes calendario subsiguiente al de la solicitud del rescate.**

COMPOSICIÓN CARTERA

	%
BCI AGF (Money Market - Caja)	47,42%
Compañía Minera Doña Inés De Collahuasi SCM	20,81%
Constructora Pacal S.A.	8,97%
Exportadora Subsole S.A.	7,72%
Brotect Inmobiliaria SpA	7,03%
Adexus S.A.	6,80%
Claro Vicuña Valenzuela S.A.	1,26%
TOTAL	100%

SECTOR ECONÓMICO

	%
BCI AGF (Money Market - Caja)	47,35%
Construcción	17,29%
Minería	20,82%
AGF Bci	7,73%
Comercio	6,81%
TOTAL	100%

COMENTARIO

El fondo Ameris Facturas en su primer mes de operación acumuló un 0.62% en 25 días, lo que equivale a un 0.74% mensualizado. Esto es un 0.36% mayor al Benchmark mensualizado. Cerramos el mes con activos del orden de los 3.000MM.

Durante el mes, el fondo realizó operaciones de 4.264MM, con un volumen de ventas del orden de 1.400MM, lo que equivale a una rotación de venta de 0.63x del patrimonio promedio de la cartera durante el mes.

Entre los emisores que se vendieron sus posiciones destacan: Codelco, Collahuasi, Lumina, Adexus, Pacal, Pentzke, Gasco y Altonorte.

Grupo Económico

	%
BCI AGF (Money Market - Caja)	47,35%
Glencore	20,82%
Grupo Inmobiliario Pacal	8,99%
Empresas Subsole	7,73%
Grupo Browne	7,05%
Graña y Montero	6,81%
Grupo CVV	1,26%
TOTAL	100%

*Rem. Fija mensual corresponde a 1/12 de 0.595% (IVA incl.) y 1/12 de 1.071% (IVA incl.) para las series A e I, respectivamente, del valor promedio de los activos netos del Fondo (VPANF). Gasto máximo está representado por los siguientes límites individuales: 5.0% Gastos y costos de administración; 5.0% Gastos por impuestos, intereses y demás gastos financieros. Sin límite a todo gasto de orden judicial, todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje que afecte de cualquier forma a los bienes y valores del fondo. La base de cálculo del Gasto Máximo (%) corresponde al VPANF. La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Asimismo, el fondo no garantiza su rentabilidad y asume el riesgo crediticio de los instrumentos en que directa o indirectamente invierte. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. **Ameris Facturas Fondo de inversión es un fondo de tipo No Rescatable. No obstante lo anterior, contempla una política de rescate diario con plazo de pago dentro de los 5 primeros días hábiles del mes subsiguiente al de la solicitud del rescate de cuotas, de acuerdo con lo señalado en el numeral 1.4 del Título VII. del Reglamento Interno del fondo Ameris Facturas Fondo de Inversión, salvo lo dispuesto en el numeral 1.8 del Título VII. del Reglamento Interno del fondo Ameris Facturas Fondo de Inversión, referido a los rescates por montos significativos.



AMERIS FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN | SERIE I

Información Mensual - Noviembre 2017

*Datos hasta el 30 de noviembre de 2017

OBJETIVO DEL FONDO

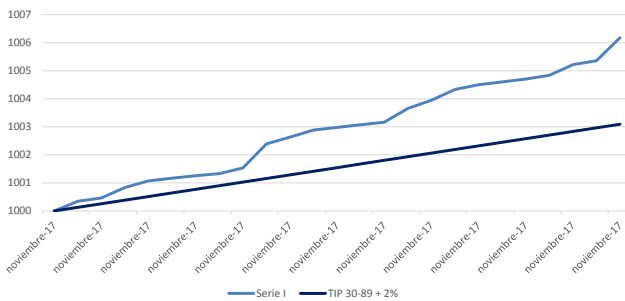
El Fondo tiene como objeto principal la inversión en todo tipo de títulos de crédito, nacionales o extranjeros. De esta forma y para efectos de lo anterior, el Fondo podrá también invertir en instrumentos emitidos por sociedades o fondos de inversión nacionales (los "Vehículos de Inversión") que, a su vez, tengan un objetivo de inversión consistente con el del Fondo, esto es, la inversión en títulos de créditos, nacionales o extranjeros.

TIPO DE INVERSIONISTA

Fondo dirigido a Inversionistas Calificados. Las Cuotas solamente podrán ser adquiridas por inversionistas calificados, de aquellos a que hace referencia la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("Superintendencia"), o la que la modifique o reemplace.

EVOLUCIÓN VALOR CUOTA

AMERIS DEUDA DIRECTA FONDO DE INVERSIÓN



RENTABILIDADES EN PESOS

Serie I	Nov.	Oct.	Sept.	Ago.	Jul.	3 Meses	YTD
	0,62%	-	-	-	-	0,62%	0,62%

RESUMEN GENERAL DEL FONDO

Administradora	Ameris Capital Admin. General de Fondos S.A.
Nombre Fondo	Ameris Facturas Fondo De Inversión
Ticker Bolsa de Santiago	CFIAMCOI-E
Ticker Bloomberg	AMFACTI CI
ISIN	CL0002396043
Portafolio Manager	David López Bremer
Moneda Valorización	CLP
Fecha de Inicio	06 de noviembre de 2017
Valor Cuota Inicial	1.000
Valor Cuota Fin Mes	1.006,1777
Remuneración Fija Mensual Serie I	Hasta un doceavo del 0,595% del valor del patrimonio de la Serie, IVA incluido.
Remuneración Variable Mensual Serie I	Por tramos, para más información revisar el reglamento interno del fondo
Gastos Operacionales	Hasta 5,00% Anual
Rescates	Trimestrales, por hasta un 15% de las cuotas suscritas

COMPOSICIÓN CARTERA

	%
BCI AGF	47,42%
Compañía Minera Doña Inés De Collahuasi SCM	20,81%
Constructora Pacal S.A.	8,97%
Exportadora Subsole S.A.	7,72%
Brotec Inmobiliaria SpA	7,03%
Adexus S.A.	6,80%
Claro Vicuña Valenzuela S.A.	1,26%
TOTAL	100%

*Rem. Fija mensual corresponde a 1/12 de 0,595% (IVA incl.) y 1/12 de 1,071% (IVA incl.) para las series A e I, respectivamente, del valor promedio de los activos netos del Fondo (VPANF). Gasto máximo está representado por los siguientes límites individuales: 5,0% Gastos y costos de administración; 5,0% Gastos por impuestos, intereses y demás gastos financieros. Sin límite a todo gasto de orden judicial, todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje que afecte de cualquier forma a los bienes y valores del fondo. La base de cálculo del Gasto Máximo (%) corresponde al VPANF. La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Asimismo, el Fondo no garantiza su rentabilidad y asume el riesgo crediticio de los instrumentos en que directa o indirectamente invierte. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. **Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión es un fondo de tipo No Rescatable. No obstante lo anterior, contempla una política de rescate trimestral con plazo de pago dentro de los 5 primeros días hábiles bursátiles del trimestre calendario subsiguiente al de la solicitud del rescate de cuotas, de acuerdo con lo señalado en el numeral 1.5 del Título VII. del Reglamento Interno del fondo Ameris Deuda Directa de Inversión.